



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 05 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MIERCOLES 25 DE ABRIL DEL AÑO 2012.-

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 05 /

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O´Higgins, siendo las 17.45 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria, abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aoristizaga.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Expresa que la tabla trae como primer tema a tratar, la aprobación de la rendición final del Fondo de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Municipal 2011, según Ord. (E) Nº 336 de fecha 17 de abril de este año. Ofrece la palabra. Previo a lo cual la Jefa ® de DAEM explica que en el mes de enero esto se había visto, pero lo que a ella le piden es que la aprobación sea en sesión de este mes, esta es la fecha que le sirve e indica además que todos los recursos fueron gastados, nada se devuelve.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que ahora somete a la consideración del Concejo la aprobación de la rendición final del Fondo de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Municipal 2011, según Ord. (E) Nº 336 de fecha 17 de abril de este año.

ACUERDO Nº 27/12: El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la rendición final del Fondo de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Municipal 2011, según Ord. (E) Nº 336 de fecha 17 de abril de este año.

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Manifiesta que verán ahora el siguiente tema de la tabla, esto es la propuesta de autorizar los costos anuales de mantención y operación de proyectos presentados al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2012, según detalle contenido en el Ord. (SCP) Nº 176 de fecha 17 de abril de este año. Ofrece la palabra.

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Invita a votar la propuesta de autorizar los costos anuales de mantención y operación de proyectos presentados al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2012, según detalle contenido en el Ord. (SCP) Nº 176 de fecha 17 de abril de este año.

ACUERDO Nº 28/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizar los costos anuales de mantención y operación de proyectos presentados al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2012, según detalle contenido en el Ord. (SCP) Nº 176 de fecha 17 de abril de este año.



Sr. Felipe Aylwin (presidente): Por último, señala que en virtud de lo establecido en la Ley de Municipalidades, viene a entregar al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo, por escrito, la Cuenta Pública correspondiente al Año 2011. Añade que más adelante se realizará la actividad correspondiente con la comunidad y que mediante CD se les puede entregar esta misma información al Concejo, durante la próxima sesión.

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 17.55 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL